

pesetas.

FPIGRAFE III: CAMPAÑA.

Curso de Natación: Por persona y curso completo 650 Pts.

DISPOSICION FINAL

La presente Ordenanza cuya redacción provisional fue aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de Octubre de 1.989, quedando definitivamente aprobada el día 16 de Diciembre de 1.989, entrando en vigor el día 28 de Diciembre de 1.989 y es de aplicación a partir del día 1 de enero de 1.990.

Se han acordado las siguientes modificaciones:

Acuerdo Provisional	Acuerdo Definitivo	Entrada en vigor	Aplicación	Modificación
6-11-1990	28-12-1990	3- 1-1991	1-1-1991	Art.3.y Disposición Final
29-10-1991	20-12-1991	28-12-1991	1-1-1992	Art.3.y Disposición Final
12-11-1992	23-12-1992	31-12-1992	1-1-1993	Art.3.y Disposición Final
16-11-1993	27-12-1993	6- 1-1994	1-1-1994	Art.3.y Disposición Final
31- 1-1994	26- 3-1994	B.O.R.	1-1-1994	Art.3.y Disposición Final

La presente Ordenanza permanece en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

DON JOSE RAMON MAQUEDA ORDEN, Secretario del M.I. Ayuntamiento de esta Ciudad de ALFARO.— (LA RIOJA)

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del Acta correspondiente, el M.I. Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, a la que asistieron todos sus miembros, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES NUMEROS 3 Y 16

Seguidamente se da a conocer a los asistentes de las modificaciones de las exacciones fiscales para el presente ejercicio, que luego se dirán para la supresión de algunos apartados de las mismas:

De la Ordenanza Fiscal num.3 "Tasa por Licencias Urbanísticas", se suprime el pago de Tasa por Denegaciones de Licencia.

De la Ordenanza Fiscal num.16 "Precio Público por la Prestación de Servicios y Realización de Actividades en las Distintas Dependencias e Instalaciones Deportivas del Polideportivo Municipal", se suprime el cobro por luz artificial en las Pistas de Tenis y Fútbol, etc.

Los reunidos a la vista de los informes de Intervención y Comisión Especial de Cuentas, por unanimidad, acuerdan:

1.— Prestar su aprobación total a las modificaciones propuestas que tendrán efectividad en el presente año de 1.994

2.— Que dicho expediente y modificación prosiga los trámites que procedan."

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente visada por el Sr. Alcalde en esta Ciudad de Alfaro a uno de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— V.B. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Edicto de Diligencia de Embargo

III.C.986

En Expediente administrativo se apremio, que se instruye en esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra a los deudores que después se dirá, por los conceptos de SANCIONES DE TRAFICO LOCAL, se ha dictado Providencia de embargo en cada uno de los expedientes iniciados y notificada la diligencia practicada a los deudores, se reintegran por los servicios de Correos por el texto de AUSENTES Y REHUSADAS que desconociéndose otros bienes de prelación como determinan 108 art.112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley General Tributaria, excepto los que se indicaran seguidamente, dispongo.

EL EMBARGO DE LOS SIGUIENTES BIENES:

FELISA MANA LUQUE
San Pablo 32 Jaén
Expediente: 306/94
Matrícula: J-9293
Deuda: 4.060 pts.

GARRIDO POZO RUFO Y ROSARIO
Cº Hormigoneras 17 Leganés (Madrid)
Expediente: 331/94
Matrícula: M-7282-E
Deuda: 2.060 pts.

MUERZA ESPARZA ALFONSO
Pío XII nº 53 Pamplona
Expediente: 1673/91
Matrícula: NA-8905-Y
Deuda: 9.050 pts.

MARCOS BELTRAN FERNANDO Toledo 1 Yagüe Logroño
Expediente: 675/92
Matrícula: LO-5723-H
Deuda: 5.410 pts.

JIMENEZ SILLERO JESUS AMADOR
Santos Ascarza, 41-1º Logroño Expediente: 1.925/91
Matrícula: LO-6671-I
Deuda: 4.239 pts.

RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN JOSE
Queipo de LLano, 41 Logroño
Expediente: 1.182/92
Matrícula: LO-4703-H
Deuda: 1.839 pts.

ORTIZ MORENO AGUSTIN
Fátima, 8 Barcelona
Expediente: 326/94
Matrícula: B-7707-JB
Deuda: 4.060 pts.

VIDELA HERNAN AMAYA
Embajada de Perú, (Agregado de Prensa) Madrid
Expediente: 307/94
Matrícula: M-2855-BP
Deuda: 4.060 pts.

ZUÑIGA APESTEGUIA RUBEN
Juan Picaza, s/n Mendigorría (N)
Expediente: 307/94
Matrícula: NA-4902-X
Deuda: 4.200 pts.

GARCIA VIRIVAY ANGEL LUIS
Duques de Nájera, 2 Logroño
Expediente: 275/94
Matrícula: LO-3551-K
Deuda: 26.430 pts.

MARTINEZ FDEZ. JOSE MIGUEL
Cervera, 6 Logroño
Expediente: 1.184/92
Matrícula: LO-1020-A
Deuda: 3.039 pts.

VIDORRETA JIMENEZ Mª CARIDAD
Cno. Viejo Fuenmayor, 50 Logroño
Expediente: 516/92
Matrícula: LO-6314-I
Deuda: 3.639 pts.

LLANOS ESTEFANIA JULIAN Avda. de la Paz, 12 Logroño
Expediente: 405/92
Matrícula: LO-9820-E
Deuda: 1.139 pts.

PASCUAL DUARTE LUIS
Piscicola Navarra Zudaire (N)
Expediente: 1.924/92
Matrícula: NA-6827-W
Deuda: 22.850 pts.

LASHERAS ALVAREZ ALVARO
Pasaje Vicente Alvarez 2 Soria
Expediente: 1.782/91
Matrícula: SO-5284-C
Deuda: 2.700 pts.

BODEGAS ETCHABERRY
Plaza Mayor, 1 Laguardia (Alava)
Expediente: 1768/91
Matrícula: VI-2088-G
Deuda: 3.300 pts.

CALVO VALENCIA SANTIAGO
Vascongadas,1 Toledo
Expediente: 1.785/91
Matrícula: TO-8289-E
Deuda: 2.700 pts.